Radicado No.: 3-2026-017528
Fecha: 30-03-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de aprobación de la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del contrato **FAZNI GGC No. 1351 de 2024**.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, comedidamente solicito adelantar la gestión de aprobación y publicación de la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, con ocasión de la suscripción del otrosí No. 1 al contrato **FAZNI GGC No. 1351 de 2024**.

A continuación, se relacionan los datos de las pólizas:

TIPO DE PÓLIZA	No. PÓLIZA	No. ANEXO	Aseguradora
Cumplimiento	801043831	**Certificado:**GU246319 (Adjunto)	**COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**
Responsabilidad civil extracontractual	802066779	**Certificado:** RE18837 (Adjunto)	**COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para completar el proceso.

Cordialmente,

Radicado No.: 3-2026-017528
Fecha: 30-03-2026

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Lo enunciado en dos (2) archivos PDF

Elaboró: Saul Ricardo Archila Contreras
Reviso: Neila Luz Baleta Mizar, Lina Julieth Bernal Niampira, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas